

ACTA No. 16 06-10-2015

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MARTES 06 DE OCTUBRE DE 2015

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el martes 06 de octubre de 2015, a las 13:09 se da inicio a la sesión de Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dr. Guillermo Lanás, Vocal Docente; Srta. Stephanie Salazar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Srta. María del Cisne García; Dr. Juan Viteri, Presidente de la Asociación de Profesores; Lcdo. Wilson Ortega, Presidente del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día, se aprueba con los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba con las siguientes observaciones:

- En el punto 1, se aclara que la invitación a la doctora Blanca Real Decana, al "Seminario sobre los desafíos de la Odontología y los objetivos de Desarrollo Sostenible" en la Habana Cuba, es para los días 4, 5, 6 de noviembre de 2015; y que la conferencia que le toca exponer es el 5 de noviembre de 2015.
- En el punto 11, debe constar que: queda pendiente la aprobación del documento presentado, hasta que en la reunión solicitada por este Consejo Directivo, se defina la distribución de créditos y trabajos a realizar para la cátedra de Prácticas Pre-Profesionales.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 603 VFO-15, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el comunica que en sesión ordinaria de Consejo Académico realizado el 29 de septiembre de 2015, conoció el **PROYECTO DE REDISEÑO DE OFERTA ACADÉMICA 2015** de la Facultad de Odontología, el mismo que ha sido estructurado en el Consejo

Académico de la Facultad conjuntamente con la Comisión de Rediseño Curricular, y la validación mesocurricular de los docentes de cada una de las Cátedras, mismo que pone a consideración del Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el PROYECTO DE REDISEÑO DE OFERTA ACADÉMICA 2015 de la Facultad de Odontología, y remitir a la Dirección General Académica para el trámite pertinente.

2. Se conoció el oficio No. 549 VFO-15, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el hace llegar el oficio sin número de 8 de septiembre de 2015, suscrito por los doctores Gustavo Rueda y Fernando Rivadeneira, quienes presentan el informe de recalificación del examen supletorio de la cátedra de Imagenología I, de la señorita ANA BELÉN ONTANEDA NARANJO; e indican que se ratifican en la nota obtenida que es de 13.5/20 (trece punto cinco sobre veinte)

Además se informa que por la premura de tiempo éste informe fue aprobado ad-referéndum, por el doctor Jorge Naranjo Decano (e).

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

3. Se conoció el oficio No. 556 VFO-15, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el hace llegar el oficio sin número de 10 de septiembre de 2015, suscrito por las doctoras Erika Espinosa y Katherine Zurita, quienes presentan el informe de recalificación del examen supletorio de la cátedra de Bioseguridad y Ergonomía, del señor GARRIDO GUEVARA ALEX FABIAN; e indican que la nota obtenida que es de 14/20 (catorce sobre veinte).

Además se informa que por la premura de tiempo éste informe fue aprobado ad-referéndum, por el doctor Jorge Naranjo Decano (e).

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referéndum

4. Se conoció el oficio No. 556 VFO-15, suscrito por el doctor Oscar Salas en su calidad de Subdecano (e), en el hace llegar el oficio circular No. 922, suscrito por el doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación quien anexa la última versión de la Guía Operativa "UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL PARA CARRERAS Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL", mismo que establece lineamientos para la operativización de la Unidades de Titulación Especial, por lo que solicita tomar en cuenta los cambios, a fin de que se dé estricto cumplimiento a lo señalado en la referida Guía

RESUELVE: Aprobar la Guía Operativa "UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL PARA CARRERAS Y PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL" presentada.

5. Se conoció el oficio No. 607 VFO-15, suscrito el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el hace llegar el oficio No. 632 SFO-15 suscrito por la doctora Paulina Armendáriz Secretaria Abogada de ésta Facultad, quien informa de las solicitudes de los señores estudiantes de ésta Facultad quienes solicitan matrícula en asignaturas de niveles inferiores en razón de cambio de malla.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

6. Se conoció el oficio No. 606 VFO-15, suscrito el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el hace llegar el Calendario Académico correspondiente al semestre septiembre 2015-febrero 2016, tomando en cuenta la programación enviada por el doctor Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Investigación de la Universidad Central, para su aprobación.

RESUELVE: Aprobar el Calendario Académico presentado

7. Se conoció el oficio No. 763-IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, en el informa que en sesión de Comité Académico de Posgrado realizado el lunes 5 de octubre de 2015, conoció los oficios suscritos por los profesionales que a continuación se detalla, quienes solicitan se les declare APTOS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel.

No.	NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
1	Od. Diana Lorena Ávila Cañizares	0104235510	Ortodoncia
2	Dr. Ricardo Alejandro Jiménez Montalvo	1704020401	Diplomado Superior en Implantes Odontológicos

E informa que una vez revisada la documentación de los referidos profesionales se encuentran que han finalizado la malla académica curricular, e informa que han cumplido con todos los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

8. Se conoció el oficio sin número de fecha 24 de septiembre de 2015, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Posgrado, en el solicita se le declare apto al Odontólogo José Israel Ochoa Astudillo, con C.C. 1104091655, de la promoción 2010-2012, previo

la obtención del título de cuarto nivel del Especialista en Endodoncia, una vez que ha culminado la malla curricular académica.

Además se informa que por la premura de tiempo éste informe fue aprobado ad-referéndum, por la doctora Blanca Real Decana.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad-referéndum

9. Se conoció el oficio No. 620 SFO-2015, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en se calidad de Secretaria Abogada de esta Facultad, en el informa que por disposición de la señora Decana, en ésta Facultad durante el presente semestre se va a solicitar a los señores estudiantes de primer y segundo semestre, presenten el Certificado Médico solicitado en oficio 213-HDD.

Este certificado servirá para que se les pueda asentar las notas del segundo hemisemestre, esto es hasta el 28 de enero de 2015, a los estudiantes del primer y segundo semestre, en tal razón se solicitó al Director del Hospital del Día, se sirva arbitrar medidas, para que nuestros estudiantes puedan acceder a éste servicio del Hospital.

RESUELVE: Aprobar lo solicitado, y socializar que por este semestre se receptorán los certificados hasta el 28 de enero de 2016; y que a partir del próximo semestre deberán ser entregados los certificados durante el primer hemisemestre.

10. Se conoció el oficio No. 633-SFO, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de esta Facultad, en el comunica que las señoritas, que constan en la lista inserta al oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	HERNÁNDEZ SANTANDER GLADYS ROCÍO	17.33	ODONTOLOGA	REGULAR
2	IBARRA RAMÍREZ MARÍA BELÉN	08.74	ODONTOLOGA	REGULAR
3	YAZÁN ROSERO SARAÍ LISSETE	17.34	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y solicitar las especies valoradas para el título, a fin de que se continúe con el trámite.

11. Se conoció el oficio No. 0013 CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que en atención al oficio No. 604-SFO-15, anexa a su oficio la nueva tabla de trabajos a cumplirse en cada uno de los niveles para el periodo académico septiembre 2015-febrero 2016, para las mallas 2010 y 2012 las que han sido estudiadas y analizadas entre las autoridades de la Facultad, los

Representantes Estudiantiles y la Coordinación de Clínicas, también detalla el número de créditos distribuidos para cada semestre; de acuerdo al número de acciones clínicas que deben cumplirse en cada nivel para la malla 2012.

NIVEL	# DE CRÉDITOS	# DE HORAS
SÉPTIMO SEMESTRE	15	240
OCTAVO SEMESTRE	28	448
NOVENO SEMESTRE	28	448
TOTAL	71	1.136

RESUELVE: Aprobar el cuadro de trabajos y distributivo de créditos para las Prácticas Pre profesionales de séptimo, octavo y noveno semestres.

12. Se conoció el oficio No. 0007 CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el anexa la propuesta de trabajo que se presentará a los laboratorios externos precalificados para que presten sus servicios de elaboración de prótesis, durante el periodo académico septiembre 2015-febrero 2016, los mismos que deberán presentar una carta de aceptación luego de ser aprobados por Consejo Directivo.

RESUELVE: Aprobar el listado de laboratorios presentados; y, que de ser pertinente se podrá calificar a otros laboratorios que cumplan con las especificaciones que requiere la Facultad, además se resuelve ya que está prohibido que los laboratorios realicen rodetes y cubetas, ya que estos deberán ser elaborados por cada estudiante.

13. Se conoció el oficio No. 0011-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que como alcance a los oficios 0001 y 002 CGC-15-16, en los que pusieron a consideración los cuadros distributivos con los nombres de los docentes que serán encargados de turno y sus horarios para el receso de los doctores que trabajan 40 horas durante el periodo académico septiembre 2015-febrero 2016 en las Clínicas de primer y tercer nivel, en tal razón envían un detalle del cuadro de Odontopediatría, para ser aprobados.

Además se informa que por la premura de tiempo éste informe fue aprobado ad-referéndum, por la doctora Blanca Real Decana.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad-referéndum

14. Se conoció el oficio No. 0008-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que de acuerdo a lo establecido por la autoridad Sanitaria Nacional, los establecimientos de Salud deben conformar un Comité de Bioseguridad,

integrando a todos los Estamentos de la Institución conforme lo establece el Art. 38 del Reglamento para el manejo de los desechos infecciosos emitido por el Ministerio de Salud Pública, por lo que adjunta la lista de los Miembros para conformar integralmente el Comité, presentado por la doctora Mayra Paltas, Coordinadora del Comité de Bioseguridad de nuestra Facultad.

Miembros del Comité de Bioseguridad de la Facultad de Odontología:

Dr. Jaime Luna
Lcdo. Wilson Ortega
Dra. Nadezhda Paredes
Dra. Tamara Moya
Dra. Mayra Paltas
Dra. Erika Espinoza (Posgrado)
Dra. Katherine Zurita (Posgrado)
Tec. Ambiental Aracely Borja (Personal Responsable)
Srta. María del Cisne García (Presidenta de la Asociación de Estudiantes)

Además se informa que por la premura de tiempo éste informe fue aprobado ad-referéndum, por la doctora Blanca Real Decana.

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad-referéndum

15. Se conoció el oficio No. 0006-CGC-15-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el informa que por disposición de las autoridades de ésta Facultad, se comunica que debe asistir obligatoriamente a un curso de capacitación sobre MANEJO DE DESECHO, dictado por funcionarios del Ministerio de Salud Pública, el miércoles 7 de octubre de 9:00 a 12:00 en el aula Magna de esta Facultad.

RESUELVE: Que se socialice y que la asistencia es obligatoria

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El doctor Guillermo Lanás, informa que a los señores ex estudiantes de ésta Facultad no les ha ido bien en las pruebas de habilitación que rindieron el domingo 4 de octubre de 2015, por lo que sugiere que desde ya se capacite a los estudiantes y que se debería exigir más tanto a estudiantes como a docentes.

La doctora Blanca Real dice que se tomarán en cuenta las falencias que han tenido al momento de rendir el examen y que se tomarán las medidas correctivas en cuanto a este tema.

2. La señorita María del Cisne García, solicita que se les recuerde a los docentes que no pueden tener ayudantes de cátedra.

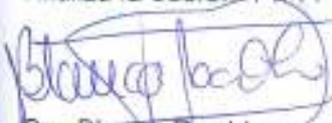
La doctora Blanca Real le solicita a la señorita María del Cisne García, que envíe un listado de los docentes que tienen a estudiantes como ayudantes de cátedra para solicitarles a los señores docentes que justifiquen.

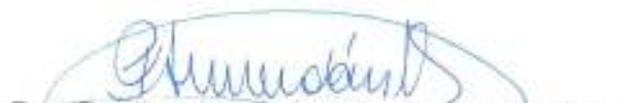
3. El doctor Guillermo Lanas informa que se va a publicar la Revista de la Facultad y que se necesita capacitar por lo que informa que se va a dictar un curso en Cuenca y sugiere que se envíe al señor Alejandro Plúa.

La doctora Blanca Real, sugiere que debería asistir el doctor Guillermo Lanas al curso de "Investigación, Producción Científica y Editorial Universitaria" que se dictará en la Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca los días 28, 29, 30 de octubre de 2015.

RESUELVE: Aprobar

Finaliza la sesión 14:41


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO